

PROPUESTA A FEDERACIONES DEPORTIVAS ESPAÑOLAS

PLAN DE RECUPERACIÓN Y VUELTA A LA NORMALIDAD DEL DEPORTE ESPAÑOL

EL VIAJE POST-COVID (2020 – 2021)

DOCUMENTO BORRADOR DE TRABAJO 19 DE ABRIL DE 2020

PLAN DE RECUPERACIÓN Y VUELTA A LA NORMALIDAD DEL
DEPORTE ESPAÑOL
EL VIAJE POST-COVID (2020 – 2021)

“...No pretendamos que las cosas cambien, si siempre hacemos lo mismo. La crisis es la mejor bendición que puede sucederle a personas y países, porque la crisis trae progresos. La creatividad nace de la angustia como el día nace de la noche oscura. Es en la crisis que nace la inventiva, los descubrimientos y las grandes estrategias. Quien supera la crisis se supera a sí mismo sin quedar ‘superado’...”

ALBERT EINSTEIN

PLAN DE RECUPERACIÓN Y VUELTA A LA NORMALIDAD DEL DEPORTE ESPAÑOL

EL VIAJE POST-COVID (2020 – 2021)

1- Introducción general del documento

ADESP, Asociación del Deporte Español, quiere trasladar a la sociedad española en primer lugar, el espíritu con el que nace este documento y que no es otro que presentar al **Deporte como una solución a muchos de los problemas** a los que nuestro país va a tener que enfrentarse en los próximos meses.

No se pretende en este documento, exponer exclusivamente las necesidades que el tejido empresarial y asociativo vinculado al deporte y a la actividad física se va a encontrar cuando la emergencia sanitaria aminore su intensidad. **El Deporte, con mayúscula, se presenta como la herramienta más sencilla de las inventadas por el ser humano, esto es, como una palanca para la recuperación socioeconómica del país, humanizadora, cohesionadora e inclusiva a la vez que dinamizadora y tractora de una industria** que va a estar muy deteriorada en los próximos meses y quién sabe si años...

Este documento, lejos de presentar un discurso derrotista pretende abrir puertas y aportar luz hacia nuevos caminos por explorar en múltiples direcciones en los que el Deporte amplifique las capacidades de nuestra industria y de nuestros servicios básicos situándose como un **bien de interés general**. Ello posibilitará presentarlo como **un derecho irrenunciable para todas las personas** alrededor del cual se vehicule un verdadero pacto de Estado entre las CCAA y la Administración del Estado que cuente con el consenso más amplio de todos los grupos políticos del país.

Esta propuesta pretende ser un **documento vivo, abierto a la reflexión**, el cual, sin ánimo de hacer valoraciones de impacto tempranas, quiere plasmar de manera priorizada, cronológica y por nivel de urgencia, las acciones más necesarias que el sector del deporte español deberá aterrizar desde el levantamiento del estado de alarma hasta diciembre de 2021, con el objetivo de recuperar el pulso de su actividad y retomar su valor como industria y servicio público.

Existe una necesidad inmediata de acción para diseñar, preparar e iniciar ajustes específicos a las diferentes **dimensiones e indicadores** que van a verse afectados por esta crisis. La transición de las restricciones actuales a una estrategia adaptada al riesgo deberá ser gradual y debe ser implementada aglutinando consensos y poniendo en juego más lo que nos une que lo que nos separa.

ADESP presenta este documento bajo dos principios: el primero el del **compromiso con la problemática** que ya está afectando a todo el sistema deportivo, y el segundo desde la **corresponsabilidad de contribuir al nuevo paradigma que el deporte español precisa para la recuperación socioeconómica del país**.

Entedemos que un análisis pormenorizado de las consecuencias de esta crisis para el sector del deporte es absolutamente necesario. Por ese motivo, para evitar el deterioro de los avances conseguidos hasta la fecha, la primera medida que presenta este documento

es la **creación de un observatorio para la evolución y seguimiento de los efectos de esta crisis en el tejido deportivo asociativo y empresarial.**

El documento se compone de **tres bloques.**

- En el primer bloque se realiza una reflexión y un análisis del **grado de afectación que esta crisis va a tener en las dimensiones e indicadores** que componen el grado de madurez de nuestro sistema deportivo. En este bloque, también, presentaremos al **Deporte como palanca** para la recuperación socioeconómica.
- El segundo bloque plantea **propuestas para la recuperación ante la crisis del Covid-19.**
- En el tercer bloque se desarrollan **propuestas para la vuelta a la normalidad del deporte español**

Bloque I

- 2- Clubes, Federaciones y otras entidades del deporte ante la crisis del Covid-19
- 3- Dimensiones e indicadores afectados por la crisis del Covid19
- 4- El Deporte como palanca para la recuperación socioeconómica

Bloque II

- 5- Propuestas de recuperación ante la crisis del Covid-19

Bloque III

- 6- Propuestas para la vuelta a la normalidad del deporte español

PLAN DE RECUPERACIÓN Y VUELTA A LA NORMALIDAD DEL DEPORTE ESPAÑOL

EL VIAJE POST-COVID (2020 – 2021)

1- Introducción general del documento	3
BLOQUE I	7
2- Clubes, Federaciones y otras entidades del deporte ante la crisis del Covid-19	7
2.1- Importancia de la supervivencia de los clubes deportivos tras la Crisis del Covid-19	7
2.2- Federaciones Deportivas Españolas ante la crisis del Covid-19	8
2.3 Otros agentes afectados dentro de la estructura del deporte español	9
3- Dimensiones e indicadores afectados por la crisis del Covid19	10
3.1- Rendimiento deportivo	10
3.2- Estructura Financiera	11
3.3- Gestión Organizativa	11
3.4- Ayudas e integración Social	12
3.5- Desarrollo Deportivo	12
4- El Deporte como palanca para la recuperación socioeconómica	13
BLOQUE II	14
5- Propuestas de recuperación ante la crisis del Covid-19	14
5.1 Recuperación en el Área Jurídico-Laboral, Administrativa y Económica	14
5.1.1- Medidas	14
5.1.2- Recomendaciones	15
5.2 Recuperación en el Área de Transformación Digital	16
5.2.1- Medidas	16
5.2.2- Recomendaciones	16
5.3 Palancas para la Recuperación	18
5.3.1 Medidas	18
5.3.2 Recomendaciones	19
BLOQUE III	20
6- Propuestas para la vuelta a la normalidad del deporte español	20
6.1.- Propuestas de vuelta a la normalidad en el Área Jurídico-Laboral, Administrativa y Económica	20
6.1.1. Medidas	20
6.1.2 Recomendaciones	20
6.2 Propuestas de vuelta a la normalidad en el Área Deportiva	22

6.2.1 Medidas	22
6.2.1 Recomendaciones (VER ANEXO)	23
6.2.1.1 Para la vuelta a la actividad de los DAN, DAR y deportistas federados participantes en competiciones federadas oficiales de ámbito estatal de máxima categoría o división y deportistas profesionales (trabajadores por cuenta ajena o trabajadores por cuenta propia con epígrafe deportivo)	23
6.2.1.2 Para la vuelta a la actividad del resto de deportistas Federados	23
6.2.1.3- Para la vuelta a la actividad deportiva del resto de deportistas españoles	23
6.2.1.4- Para la vuelta a la actividad de deportistas aficionados	23
6.2.1.5- Para la vuelta a las actividades y competiciones deportivas	23
7- Tablas de medidas (en desarrollo)	24
8- Anexos (en desarrollo)	24

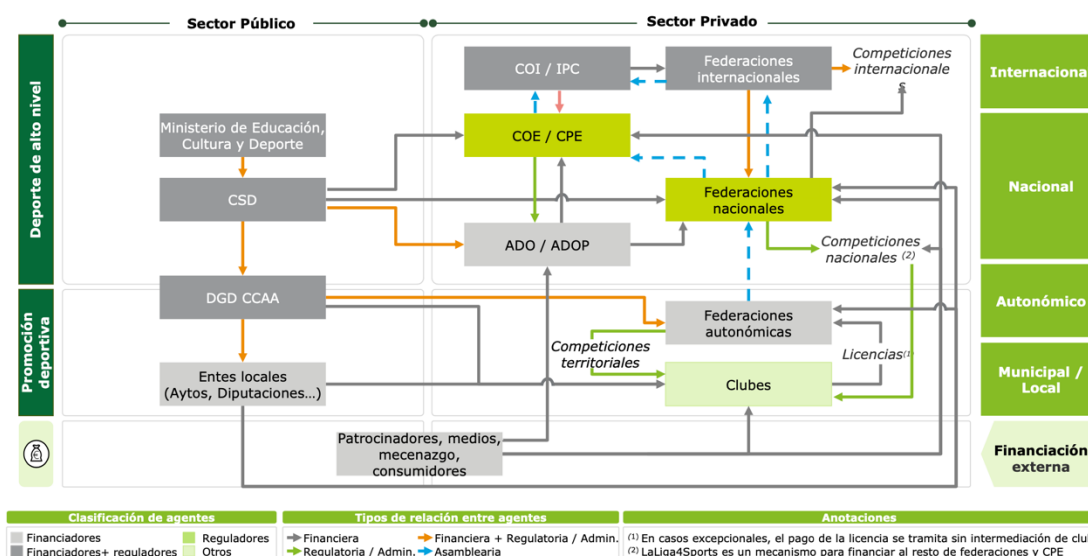
BLOQUE I

2- Clubes, Federaciones y otras entidades del deporte ante la crisis del Covid-19

2.1- Importancia de la supervivencia de los clubes deportivos tras la Crisis del Covid-19

La estructura de gestión del deporte español (ver esquema) es el de un modelo descentralizado con distribución de competencias entre las instituciones de los distintos ámbitos con una estructura mixta de participación pública y asociaciones privadas.

► La estructura de gestión del deporte español

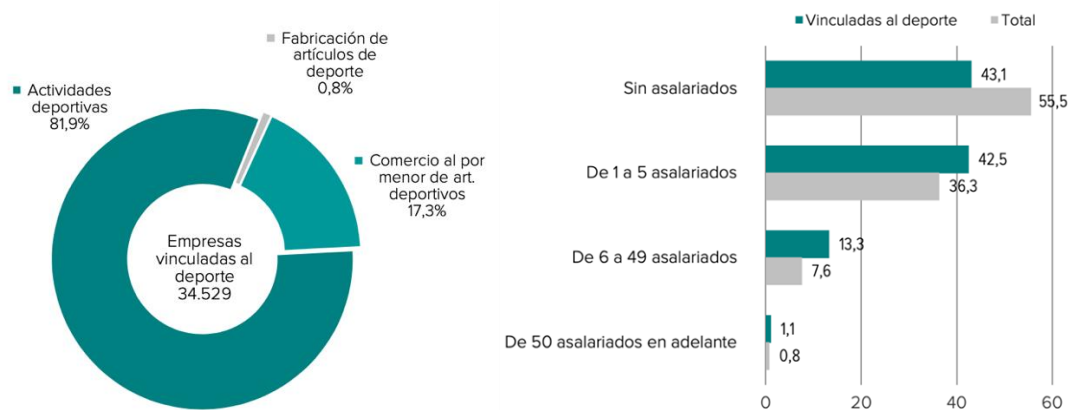


El tejido asociativo español es muy fuerte y está muy desarrollado y cada vez más profesionalizado, aunque la labor del voluntariado y familias sigue siendo fundamental en el funcionamiento de nuestro deporte. Podemos decir sin riesgo a equivocarnos que **la base de nuestra estructura deportiva se concentra en ese tejido asociativo** que conforman nuestros clubes y que ahora, con la llegada de la crisis del Covid19, ha visto cómo ha tenido que frenar en seco su actividad.

El cierre de instalaciones, la suspensión de todas las competiciones y ligas, con todas las consecuencias que de este cierre se derivan, económicas, legales, laborales, deportivas y personales, nos lleva a la necesidad de plantear que se centre la ayuda para el Deporte Español en **comprender la magnitud de esta crisis**. Entendemos también necesario **el acompañar y tomar medidas en primer lugar para nuestros clubes, base de nuestro sistema federativo** por parte de los organismos competenciales más idóneos. Los clubes son los **responsables del desarrollo deportivo de nuestros jóvenes** y completan la educación deportiva por su potencialidad para la **cohesión y la inclusión social**.

Según datos de principios de 2018 del DIRCE, Directorio Central de Empresas, esta situación afecta aproximadamente a las 34.500 empresas vinculadas al deporte que a principios de 2018 existían según el Anuario de estadísticas deportivas de 2019. El 82%

de estas empresas la describen perfectamente pequeños clubes centrados en los deportes de combate, de fitness o de otras escuelas y servicios de perfeccionamiento deportivos, muchos de ellos con participación Federaciones deportivas. Por otro lado, El 85,6% de estas empresas son sin asalariados o con menos de 5 trabajadores, dato que da una idea del tipo de entidad a la que está afectando esta crisis.



La desaparición en la pasada crisis de un **23% de clubes de 2005 a 2015** nos indica la **fragilidad de este colectivo**. La desaparición de clubes está relacionada directamente con menor número de licencias y practicantes, menos gestores y técnicos deportivos y con la pérdida, en definitiva, de una gran cantidad de profesionales que trabajan en la industria deportiva.

2.2- Federaciones Deportivas Españolas ante la crisis del Covid-19

El papel de las Federaciones Deportivas Españolas en la estructura de gestión del deporte tiene un encaje complejo en cuanto a las funciones públicas delegadas, el reparto de competencias y por territorios (FFAA), el acceso a la financiación pública y su justificación o la capacidad de generar recursos propios por la notoriedad de sus disciplinas y sus eventos, número de practicantes, características de sus licencias, etc.

El deporte federado es practicado por **4 millones de personas en España**, y es un actor esencial en la industria del deporte. La paralización de las competiciones en este año olímpico y las medidas de confinamiento y cese de cualquier actividad física en la calle, o la celebración de eventos masivos está significando un **desconcierto y una total incertidumbre** ante el futuro.

Las Federaciones Españolas, igual que otras empresas en otros sectores afectadas por el cierre de su actividad, están tomando decisiones que afectan a sus trabajadores, a su financiación y compromisos normativos e impositivos, a su estructura de funcionamiento y a sus órganos de gobierno, en cuanto a reuniones, asambleas y procesos electorales. Se está viendo afectado también el desarrollo deportivo de sus deportistas de élite y de alto rendimiento, así como la celebración de eventos nacionales e internacionales. **La crisis sanitaria dará paso a una crisis económica** que afectará a todos dada la interconexión comercial que hay entre los bloques.

Por lo tanto, habrá que adelantarse a los acontecimientos e ir primero intentando solucionar los problemas de gestión urgente y luego plantear posibles escenarios posteriores.

Las Federaciones han accedido de manera ágil a la implantación de medios tecnológicos de reunión de sus órganos de administración y gestión y ese sistema ha venido para quedarse como una medida de superación de las barreras físicas del confinamiento, pero también de ahorro de costes.

La reestructuración del personal puede ser un tema para acometer a medio plazo, por los recortes y la disminución de ingresos, pero también por replantearse el funcionamiento de sus trabajadores.

La implantación de medios de entrenamiento físico a distancia para los deportistas, los de análisis de partidos de manera individualizada o las sesiones psicológicas online son otras de las soluciones que se están utilizando y que puede significar un antes y después de la situación de creada por la pandemia.

2.3 Otros agentes afectados dentro de la estructura del deporte español

No debemos olvidar dentro de la estructura de gestión deportiva, aquellos agentes cuya actividad está relacionada con el diseño de competiciones, ligas, circuitos, etc. que crean eventos atractivos y comerciales alrededor de nuestros deportes. Se sitúan en la **órbita del espectáculo traccionando la industria** por los elementos que se ponen en juego: venta de entradas, derechos audiovisuales, cánones, producción y venta de contenidos, merchandising, derechos publicitarios... **Ligas y organizadores de eventos conviven con las Federaciones** coordinándose con los deportistas, los clubes y sus propietarios, con los calendarios, las administraciones...etc.

La paralización de los eventos y ligas ha significado para estas entidades **conflictos en múltiples direcciones**, sobre todo en el deporte profesional, en el que existen muchas relaciones contractuales que no se están pudiendo cumplir.

En este escenario de crisis es importante mantener las referencias pues son múltiples los expertos en su seno e innovadora la tecnología que utilizan.

Por último, es muy importante el papel que van a tener que desempeñar las **administraciones públicas de todos los niveles** para dar respuestas solventes a los retos que las estructuras deportivas vamos a plantear a corto y medio plazo. Será necesario un ejercicio de compromiso y de corresponsabilidad en el mapa de competencias estatales, autonómicas y locales para reflotar el tejido asociativo deportivo del país.

3- Dimensiones e indicadores afectados por la crisis del Covid19

Con el objetivo de sintetizar una hoja de ruta se partirá del estudio que ADESP encargó a Deloitte sobre la madurez del modelo deportivo español. Se expone a continuación las dimensiones e indicadores que están siendo afectados por la crisis del Covid-19 con diversa incidencia en una previsión a corto, medio y a largo plazo.

NIVEL DE AFECTACIÓN CRISIS COVID-19			
Nada	Poco	Bastante	Mucho

3.1- Rendimiento deportivo

Se valora como **bastante** el grado de afectación de esta dimensión. A pesar de que, evidentemente debido al confinamiento, está muy afectado el nivel de rendimiento deportivo en el caso concreto de cada deportista y selección, esta es una situación global que también afecta a otros deportistas de distintos países.

Podría afectar en mayor medida a los deportistas que habían obtenido unos muy buenos resultados en los últimos torneos y estaban en un pico de forma muy bueno, no obstante, el retraso de las competiciones permitirá, posiblemente de nuevo, una adecuada planificación deportiva. En otros casos se trata de una oportunidad para aquellos que estaban saliendo de lesiones o cuyo estado de forma no era el óptimo.

DIMENSIÓN	PLAZO			OBSERVACIONES
	CORTO	MEDIO	LARGO	
<i>RENDIMIENTO DEPORTIVO</i>				Todos los países afectados +/- por igual
Medallas / Participante JJOO y JJPP y otros		?	?	Se llevaba, de manera general, una buena preparación que preveía buenos resultados
Medallistas / Participante JJOO y JJPP y otros		?	?	Se llevaba, de manera general, una buena preparación que preveía buenos resultados
Participantes JJOO y JJPP y otros / Habitante		?	?	Se llevaba, de manera general, una buena preparación que preveía buenos resultados
Modalidades con medalla / modalidades participadas		?	?	Se llevaba, de manera general, una buena preparación que preveía buenos resultados

3.2- Estructura Financiera

Según previsión del 14 de abril de 2020 del FMI, se calcula que el PIB español caerá un 8% y solo se recuperará un 4,3% en 2021.

Esta situación afectará mucho a toda la estructura de ingresos y obligará a revisar los criterios de asignación de recursos para el deporte de alto nivel. Se valora con mucha incertidumbre la dimensión de la estructura financiera de nuestro deporte que necesitará de una excepcional flexibilidad en las subvenciones públicas a nuestras estructuras. Puede ser esta, sin duda alguna, **la dimensión más afectada** de nuestro modelo deportivo por dos razones:

- El escaso control que tenemos las estructuras federativas de la mayoría de los indicadores que la componen.
- La ponderación que se le asigna a esta dimensión en el estudio que representa un 30% del grado de madurez del modelo deportivo español

DIMENSIÓN	PLAZO			OBSERVACIONES
	CORTO	MEDIO	LARGO	
ESTRUCTURA FINANCIERA				Muy comprometida a corto y medio plazo
Estructura Financiera Global				Necesidad de profundo análisis
Diversidad de Fuentes de Ingresos				Cánones, derechos y retornos comprometidos. Reducción de Licencias y patrocinadores
Criterio de Asignación de Recursos		?	?	Necesidad de profundo análisis. Revisión de criterios.
Subvenciones a las Federaciones Nacionales			?	Necesidad de flexibilización
Financiación al deporte de alto nivel				Revisión del modelo. Previsible reducción por 1% menor 2021

3.3- Gestión Organizativa

La dinámica de reorganización de las diversas estructuras de gobierno, ejecutivas y de servicio en el ámbito federativo en un momento de crisis como el actual están siendo muy intensas. Se prevé la revisión de objetivos de diversa índole: presupuestarios, organizacionales, deportivos, etc. en un año electoral que, ya de por sí, suele ser complicado en estos aspectos. Se abre un escenario de oportunidades en el desarrollo normativo federativo y en la estructura fiscal del deporte debido al alto nivel de afectación de esta crisis y a la necesidad de medidas correctoras. Esta dimensión es la segunda en importancia y comporta el 25% de la aportación a nuestro nivel de madurez del modelo. La **valoramos como muy afectada**, no obstante, cuenta con un mayor número de indicadores en los que las Federaciones tienen competencia para actuar en dos de las perspectivas de su cuadro mando integral, a saber:

- Aprendizaje y crecimiento de la organización
- Mejora de los procesos

DIMENSIÓN	PLAZO			OBSERVACIONES
	CORTO	MEDIO	LARGO	
GESTIÓN ORGANIZATIVA				Muy comprometida x la alta incertidumbre contextual
Estructura de Gobernanza			?	Procesos electorales y comités de crisis
Planificación Estratégica			?	Revisión y adaptación de objetivos e indicadores
Normativa del Deporte Federado			?	Escenario de oportunidades: acuerdos telemáticos, competiciones, etc
Estructura Fiscal del Deporte			?	Escenario de oportunidades: IVA, autónomos Dxtistas, voluntariado...

3.4- Ayudas e integración Social

En un periodo como este nuestros deportistas están aprovechando para formarse académicamente más intensamente, no obstante, es muy posible que exista una merma en sus ingresos como consecuencia del parón de las competiciones, así como la cancelación de eventos. Creemos que, dado que existe una estructura bastante sólida de acompañamiento a los deportistas, el mayor riesgo lo vemos en la consignación de las partidas públicas y privadas necesarias para el ejercicio 2021. Se valora esta dimensión como **bastante afectada** en un escenario a corto y medio plazo y dependerá en gran medida de la capacidad del sistema de mantener y/o desarrollar medidas de impulso y acompañamiento a nuestros deportistas.

DIMENSIÓN	PLAZO			OBSERVACIONES
	CORTO	MEDIO	LARGO	
AYUDAS E INTEGRACIÓN SOCIAL				Previsible afectación del apoyo a deportistas
Apoyo / Ayudas a la Carrera Dual			?	Posible reducción de premios y apoyo a preparación en competiciones por reducción del 1%
Apoyo / Ayudas al deportista en activo			?	Posible reducción de apoyo a preparación en competiciones por reducción del 1%
Apoyo / Ayudas al deportista retirado		?	?	Posibles partidas afectadas
Apoyo / Ayudas a la mujer deportista			?	Posibles partidas afectadas. Revisión de convocatorias.
Apoyo / Ayudas al deportista adaptado		?	?	Posibles partidas afectadas

3.5- Desarrollo Deportivo

La crisis tan aguda que están sufriendo nuestros clubes deportivos conllevará una merma de su número, así como el decremento proporcional del número de licencias. La supervivencia del sistema deportivo basada en los clubes locales sufrirá un previsible revés hasta final de 2021. Por ese motivo es importante coordinar un sistema de respuesta ágil para apoyar a los clubes y para desarrollar una adecuada estrategia de captación de eventos deportivos que ponga el foco en la fina coordinación de los diversos agentes intervinientes. Las nuevas soluciones vinculadas a la I+D en el deporte podrán tener una oportunidad de influir en otra forma de desarrollar nuestro sistema deportivo hacia modelos de relación más digitales y tecnológicos. Valoramos esta dimensión como **muy afectada** en un escenario a corto y medio plazo

DIMENSIÓN	PLAZO			OBSERVACIONES
	CORTO	MEDIO	LARGO	
DESARROLLO DEPORTIVO				Comprometida a corto y medio plazo
Licencias / Habitante			?	Previsible reducción del número en el 2021
Desarrollo de Clubes			?	Club es en crisis aguda. Necesaria respuesta ágil
Estrategia de captación de Eventos Internacionales			?	Necesidad de armar y coordinar una estrategia
Desarrollo de I+D deportivo		?	?	Dependerá de medidas que se implanten

4- El Deporte como palanca para la recuperación socioeconómica

Es importante concienciar sobre el **verdadero valor del deporte para la sociedad y las personas**, y proporcionar herramientas para continuar profesionalizando y haciendo sostenible a la vez que necesaria la gestión y existencia de nuestras entidades.

El **deporte es una industria** que va más allá que la pura práctica ya que conlleva la generación de numerosos puestos de trabajo asociados al turismo, la venta de material, la gestión de instalaciones deportivas, la existencia de una moda deportiva cada vez más presente... Así, cuanto más se pasa del deporte aficionado al de élite o profesional, más sectores y profesiones afecta, tales como los representantes, psicólogos deportivos, medios de comunicación, abogados deportivos, tecnología asociada al deporte, profesionales del marketing y gestores y organizadores de eventos y empresas asociadas a los mismos, etc.

Es importante resaltar:

- los beneficios en la **salud y en la calidad de vida**, así como el consiguiente menor gasto sanitario.
- el incremento de la **capacidad de resiliencia** ante las estresantes situaciones personales y laborales del momento que nos está tocando vivir.
- que una mejor condición física está relacionada con una mayor felicidad de la sociedad y, por tanto, una **sociedad más cohesionada, competente y comprometida**.
- los **beneficios educativos** y lo que significa para nuestros niños enfrentarse en edades tempranas a situaciones que de otra manera son difíciles de encontrar: el compromiso, la responsabilidad, el esfuerzo individual y colectivo, la tolerancia y el respeto a las normas. Esos valores que queremos sembrar en nuestra sociedad y que en el deporte se hacen tangibles.
- además, su **papel inclusivo e integrador** será fundamental en este mundo post Covid-19 de miedo y desconfianza que, lamentablemente, ha comenzado a estigmatizar a los enfermos.

Por tanto, la **dimensión humana del deporte** será fundamental en la recuperación del sector ya que el ser humano es un ser social y las medidas de confinamiento han tensionado nuestra compleja naturaleza como especie y ha amplificado la importancia reequilibradora que tiene el ejercicio físico, el compartir el espacio social y el hacerlo en la naturaleza...

De este modo, el deporte y la actividad física puede **reclamar un espacio donde todas sus potencialidades sean consideradas**. Por ese motivo, presentamos a continuación un catálogo de propuestas que ayudarán de diversa forma a paliar la crisis del Covid-19 en nuestras entidades y a reforzar su verdadera dimensión para el conjunto de la sociedad española.

BLOQUE II

5- Propuestas de recuperación ante la crisis del Covid-19

5.1 Recuperación en el Área Jurídico-Laboral, Administrativa y Económica

5.2 Recuperación en el Área de Transformación Digital

5.3 Recuperación en Áreas Transversales

5.1 Recuperación en el Área Jurídico-Laboral, Administrativa y Económica

5.1.1- Medidas

1. **Refuerzo al crédito (aval CREA-SGR).** Inyectar de liquidez al tejido federativo mediante aportación del CSD al fondo de provisiones técnicas. Importante: acuerdos urgentes en su caso de órganos competentes para la contratación (art. 40 RDL 8/20, sesión telemática).
2. **Flexibilidad en las Subvenciones CSD.** Solicitud – pago – justificación: urgencia, flexibilidad y términos concretos.
3. Creación de un **fondo de ayuda directo** para entidades y organizaciones deportivas (Federaciones y Clubes) [Ver ejemplo](#) como se hizo en la anterior crisis para clubes.
4. **Medidas para autónomos** en epígrafes vinculados al deporte. [Ver documento](#)
5. **Revisión general de impuestos** afectos a las entidades deportivas y personal.
 - a. *Bajada del IVA del 21% al 10% para las actividades y eventos deportivos, que repercutirá en el practicante.*
 - b. *Bajada del IVA del 21% al 10% para las entradas de espectáculos público de deporte profesional.*
 - c. *Bajada del IVA del 10% a la exención o al 4% para las entradas de espectáculos públicos de deporte aficionado*[Ver propuesta completa](#)
6. **Inclusión de Hacienda en comisiones** de trabajo con empresarios/patrocinadores para dar **seguridad a la inversión de las empresas.**
7. **Incentivos fiscales a las aportaciones al deporte federado.** Para incentivar la llegada de aportaciones al deporte federado sería adecuado dotar de beneficios fiscales similares a los que ahora están previstos para los eventos de excepcional interés. Es decir, una aportación al deporte federado debe tener un mejor tratamiento fiscal que el que actualmente se le ofrece con carácter general en cualquiera de sus formas (donación, mecenazgo o patrocinio).
8. **Impuesto de Sociedades:** extender las entidades deportivas que se puedan acoger a los beneficios previstos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, es decir además de las del art. 2 incluir otras entidades deportivas que no estén declaradas de utilidad pública.

9. Regulación y nuevo **reparto de las apuestas deportivas**, que estaban pendientes. Retorno del 1% de las apuestas que iría al CSD para su reparto con 3 criterios:
 - a. apoyo a los clubes no profesionales,
 - b. apoyo a la promoción del deporte de base y
 - c. apoyo para mejorar la preparación y participación de los deportistas de élite en competiciones
10. **Inclusión de epígrafe específico en el IRPF**. Que la cantidad obtenida sea destinada, además de al sostenimiento económico de la Iglesia católica y a otros fines de interés social, **al fomento y apoyo al deporte federado**. Subsidiariamente, para el caso de que no sea admitida la anterior petición, para que entre los otros fines de interés general considerados de interés social se incluya, además, el fomento y apoyo al deporte federado.

5.1.2- Recomendaciones

- a) Acogimiento a medidas extraordinarias: petición de aplazamiento/moratoria en el pago de impuestos.
- b) Análisis de la liquidez disponible: caja y cobros de cantidades pendientes (cronograma de ingresos previstos y eventuales reclamaciones a deudores).
- c) Renegociación y ayuda a alquileres y gastos básicos (suministros: luz, agua, gas...).
- d) Ayudas para la renegociación de créditos e hipotecas y colaboración público-privada.
- e) ICO: acceso.
- f) Inversión en una red de expertos para consultas y dudas sobre posibilidades de actuación. Boletines semanales muy informativos y prácticos: “Qué tengo que hacer, dónde, cómo...”
- g) Análisis del presupuesto 2020 (Ingresos & Gastos) y Proyecto de presupuesto 2021 (Ingresos & Gastos, aún no es necesario, pero en breve será preciso):
- h) Plantear si se puede flexibilizar la justificación de subvenciones en un escenario bianual (conjunto 2020 + 2021).
- i) **Revisión de Ingresos Públicos**: subvenciones, convenios, contratos, etc.
- j) **Revisión de Ingresos Privados**: patrocinios, eventos-competiciones, licencias (el problema del art. 32.4 de la LD tras STC), cursos, etc.
- k) **Revisión de Ingresos** por Nuevas vías de financiación y monetización: desarrollo de productos y servicios (plataformas de conocimiento, formación y divulgación de experiencias; digitalización & contenidos).
- l) **Revisión de Gastos Administrativos**: personal.
 1. ERTES / ERES: suspensivos o de reducción.
 2. Posibles pactos con trabajadores/as.
 3. Modelos de trabajo: Teletrabajo
- m) **Revisión de Gastos Deportivos**: deportistas (becas), técnicos, concentraciones, competiciones: reformulación de ayudas (conforme a criterios de subvenciones que marque el CSD).
- n) **Revisión de Gastos de Proveedores de productos y servicios**: negociación o ajuste.
- o) **Revisión de Inversiones**: desinversión activos no esenciales.

5.2 Recuperación en el Área de Transformación Digital

En el área de transformación, esta crisis se presenta como una **gran oportunidad** para la industria del deporte español en general, y para el deporte federado en particular, de dar un gran salto cualitativo en lo que respecta a la mejora de sus procesos internos y externos, las herramientas relacionales, de marketing y venta, así como de trabajo.

Mediante la definición de una enfocada estrategia de transformación, haciendo uso de la tecnología como trampolín para la creación de valor, y aprovechando las enormes capacidades que ofrece el desarrollo digital, el deporte español podrá:

- Modernizar sus recursos, sistemas, perfiles y contenidos.
- Ampliar y mejorar el porfolio de productos y servicios a ofrecer.
- Llegar e impactar a una base más amplia de potenciales consumidores y usuarios.
- Generar una mejor ratio de conversión comercial y mayor compromiso e interés del público.
- Fidelizar y entregar mayor valor a la base actual.
- Con el objetivo principal de monetizar sus activos como vía de financiación adicional.

5.2.1- Medidas

1. Ayudas para la **implementación de tecnología y programas de gestión** para las entidades pequeñas y medianas que les permita una mayor eficiencia.
2. Ayudas para la **digitalización de las Federaciones (plan Renove)** que pueda ser usado para gestión, formación, marketing, etc., con el deseo de **ahorrar costes y buscar nuevos recursos.**
3. **Simplificación de burocracia en la toma de decisiones y agilidad** en la formalización de acciones y ejecución de planes. Elaboración conjunta de protocolos de justificación rigurosa a través de medios digitales en la relación entre el CSD y las Federaciones.
4. **Inclusión de la práctica y competición deportiva digitales como disciplina o especialidad propia de cada Federación Deportiva Española.**

5.2.2- Recomendaciones

A corto plazo, ya se están empezando a desarrollar iniciativas durante este tiempo, que deben mantenerse y reforzarse una vez termine el estado de alarma, pues permiten una gran simplificación de la comunicación, una mayor eficiencia de tiempo y un ahorro de costes considerable si tenemos en cuenta la logística de movilidad y viajes:

- a) Implementación del **teletrabajo** como modelo de eficiencia.

- b) Desarrollo de **reuniones y sesiones de trabajo virtuales de los órganos de gobierno, administración y operación**, con asistentes en remoto desde cualquier lugar.
- c) Utilización de **herramientas y plataformas web para intercambiar y compartir** documentos, información, agenda, planificación y calendarios, repositorio de archivos y carpetas, etc.
- d) **Reformulación de prioridades y estrategias**, utilizando soluciones creativas y haciendo foco en la operación: el deporte no para.

A medio plazo, se pueden identificar varios proyectos estratégicos relacionados con una transformación digital profunda que permita abordar el nuevo paradigma que necesita el deporte español:

- e) **Plataforma de e-learning, formación, encuentros digitales y mesas redondas.**
 - De perfil **multidisciplinar, divulgativo** y que permita **compartir conocimiento y conocer más de cerca la actividad** de las personas, trabajadores y deportistas que están detrás del sector federado español.
 - Se trata de habilitar un **espacio global y cercano de intercambio de información, experiencias y enriquecimiento mutuo** donde el consumidor puede ver y sentir más de cerca aquello que busca del sector deportivo en general, o de su deporte y actividad en particular.
 - El objetivo es convertirse en un **potente altavoz de conocimiento y divulgación en el que las Federaciones se posicionen como máximos exponentes de la calidad profesional y humana del deporte español**, una herramienta para fomentar su notoriedad, entregar valor social, conectar con el público de una manera diferente y acercar la realidad de las Federaciones a la sociedad interesada en esta industria. Sesiones on-line, encuentros tipo Instagram Live.
- f) **Monetización de activos digitales mediante generación de contenidos de valor.**
 - Conseguir **visibilidad, reputación y relevancia** en el sector deportivo capitalizando las intenciones de búsquedas existentes en la red.
 - **Atraer a los deportistas más alejados** de las federaciones para venderle activos de interés para ellos.
 - **Fidelizar a nuestros propios federados** aportando valor con nuevos contenidos y posteriormente servicios.
 - **Monetizar los contenidos digitales** para financiar el arranque y mantenimiento del proyecto.
 - Conseguir diferentes **vías de monetización** gracias a la consecución de tráfico cualificado.
- g) **Acuerdos telemáticos:** Se recomienda una reforma de estatutos.
- h) **Avanzar en la creación de una plataforma innovadora conjunta ON LINE** para que las federaciones deportivas puedan realizar gestiones con sus federados.

5.3 Palancas para la Recuperación

5.3.1 Medidas

1. **Creación del HUB DEL DEPORTE MULTIDISCIPLINAR** donde, como ha pasado con el audiovisual, se debería incorporar **varios Ministerios, en el marco del Plan de la ONU para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030**. Colaboración posterior por áreas de trabajo que impliquen un desarrollo de proyectos concretos:
2. Elaboración de **grupos de trabajo en torno al deporte impulsado por el CSD** para dar a conocer el verdadero papel del deporte en cuanto a la salud física y mental de las personas, el bienestar, la cohesión y el desarrollo social, el desarrollo económico, la representación internacional, el turismo, la sostenibilidad, la educación. Esto será clave a la hora de conseguir recursos, financiación, oportunidades, etc. VER ANEXO por Ministerios:
 - a. Ministerio de **Sanidad**
 - b. Ministerio de **Transición Ecológica**
 - c. Ministerio de **Asuntos Sociales**
 - d. Ministerio de **Hacienda**
 - e. Ministerio **Asuntos Exteriores**
 - f. Ministerio de **Industria, Comercio y Turismo** (punto específico).
 - g. Ministerio **Seguridad Social**

3. **Plan estratégico Turismo y Deporte:**

El sector turístico está muy impactado por la crisis del Covid-19. Hay que valorar cómo queda de afectada la marca turística de nuestro país. **El deporte también es Marca España** y las **estrategias** con Turismo deberían incluir definitivamente el **turismo deportivo** entendiendo las grandes ventajas de clima, infraestructuras y condiciones de nuestro país para la práctica deportiva, la diversidad de la oferta y de sus practicantes. Se proponen estas dos medidas:

- a. **Convenio de colaboración con Turespaña:** Los **eventos deportivos nacionales e internacionales** organizados por nuestras Federaciones se van a ver **afectados, suspendidos o retrasados**. Los que se celebren van a necesitar un plus de promoción para la asistencia de público y acompañantes. Por ello se propone este **convenio de colaboración con Turespaña para poder incluir la promoción de los eventos deportivos** en destinos donde la afición de esa disciplina sea grande.
- b. Desarrollo de una **estrategia alrededor del deporte, los eventos y los territorios**, de manera organizada en el tiempo también, para no saturar a los patrocinadores, y de manera coordinada con todos los actores.

4. Establecer una línea de **ventajas fiscales para las empresas que apoyen a eventos sostenibles medioambientalmente.**
5. Creación de **plataforma estatal de donaciones al deporte base** y trabajar para fomentar el **apoyo privado a los clubes y asociaciones** (Plan 2020 del CSD).
6. Mantenimiento de las becas y programas relacionados con **ADO/ADOP, Podium, Iberdrola**, etc. Remodelar las estructuras y los retornos a patrocinadores del ADO/ADOP
7. Redefinición del statu-quo del deporte en la sociedad y como industria, y regeneración de estructuras, posicionamiento y pilares básicos en el marco de la futura **Ley del Deporte y nuevo Modelo del Deporte Español**. Definición del estatus de las Federaciones Deportivas, derechos, autonomía, responsabilidades, gobernanza y recursos accesibles.

5.3.2 Recomendaciones

- a) Seguir desarrollando las reuniones sectoriales entre las entidades del deporte que se han organizado para solventar esta crisis con la intención de buscar **nexos comunes, alianzas y colaboraciones.**
- b) **Plataforma para compartir conocimiento y experiencia** entre las organizaciones deportivas.
- c) Desarrollo de una **Red de expertos** de la industria deportiva profesional.
- d) La crisis económica sin precedentes va a propiciar un panorama desconocido que probablemente nuestras estructuras federativas y asociativas no sean capaces de afrontar bajo la perspectiva actual, así que planteamientos de economía de mínimos ahorros en proyectos y consumos, **gastos compartidos entre asociados y entidades** puedan ser planteamientos necesarios.

BLOQUE III

6- Propuestas para la vuelta a la normalidad del deporte español

6.1 Propuestas en el Área Jurídico-Laboral, Administrativa y Económica

6.2 Propuestas en el Área Deportiva

6.1.- Propuestas de vuelta a la normalidad en el Área Jurídico-Laboral, Administrativa y Económica

6.1.1. Medidas

1. Se entiende fundamental que las Comunidades Autónomas, mediante coordinación del CSD, única institución que puede hacerlo, establezca un protocolo común consensuado de cómo ha de ser el regreso a la práctica deportiva normalizada
2. **Procesos electorales:** Resolución sobre los Reglamentos electorales presentados.
3. **Procesos electorales:** Concreción en la definición de Censos electorales.

6.1.2 Recomendaciones

- a) **Entrenamientos:** Problemáticas que se generarán por derechos laborales de los/as deportistas profesionales.
- b) **Entrenamientos:** Problemáticas por las diferentes situaciones administrativas y contextuales por los permisos para el uso de distintas instalaciones.
- c) **Entrenamientos:** Dificultades para disponer de los equipos de seguridad.
- d) **Competiciones:** Fundamental garantizar los principios de la “par conditio” y “competitive balance” y debe primar el principio “pro competitione”.
- e) **Competiciones:** Problemáticas derivadas del ámbito competencial (internacionales, estatales y autonómicas). El Gobierno del Estado dictará medidas aplicables a CFOAE (Competiciones Federadas Oficiales de Ámbito Estatal), pero los Gobiernos Autonómicos pueden dictar medidas aplicables a las CFOAA (Competiciones Federadas Oficiales de Ámbito Autonómico) y, atención, medidas basadas en competencias propias que incluso dificultan celebrar cualquier tipo de competiciones.
- f) **Competiciones:** Necesaria armonización Estado & Comunidades Autónomas: inclusión de la representación de las Comunidades Autónomas y deportistas en el grupo de trabajo para la armonización de las diferentes competencias y competiciones, y la transmisión de datos y propuestas.
- g) **Competiciones:** Problemáticas derivadas de los permisos y autorizaciones: espacios, coincidencias, etc.
- h) **Competiciones:** Ordenación de los calendarios de competiciones suspendidas o pendientes.
- i) **Competiciones:** Resolución y acuerdos relacionados con las Ligas regulares según decisiones del grupo de trabajo con CSD.

En todos los casos anteriores (entrenamientos y competiciones):

- a. Adopciones de acuerdos por entidades y órganos competentes y con opción a ser revisables.
 - b. Evitar la litigiosidad, fomentar la mediación y conciliación, y promover la resolución extrajudicial de conflictos mediante el arbitraje
 - c. Comunicación transparente, sincera y ágil.
- j) **Recomendaciones directas de nuevos protocolos de seguridad e higiene**, medios y facilidades para implementarlos para las entidades asociativas, clubes y gimnasios.
- k) Desarrollo de una **guía de buenas prácticas** para eventos deportivos en cuanto a seguridad, higiene y su relación con la Sostenibilidad
- l) **Régimen orgánico**: celebrar las sesiones ordinarias y extraordinarias que sean precisas, presenciales o telemáticas, de los órganos sociales (Asamblea General, Comisión Delegada, Junta Directiva, etc.) para adoptar acuerdos necesarios: cuentas, presupuestos, calendarios, reglamentos, etc.

6.2 Propuestas de vuelta a la normalidad en el Área Deportiva

Se plantea la aportación de estrategias y acciones de **CARÁCTER GENERAL** para ir incorporando la actividad deportiva a la normalidad que existía antes de la tragedia del COVID19. Hay dos cuestiones que prevalecerán de forma absolutamente prioritarias:

- Estas medidas y recomendaciones sólo podrán irse incorporando en la medida en que las autoridades sanitarias y deportivas del país lo estimen. Y por tanto están subordinados en el tiempo a estas autorizaciones.
- La incorporación de los deportistas y del deporte en general no se podrán desarrollar de una sola vez y para todos los ámbitos de los deportes y deportistas y deberá hacerse de forma escalada y atendiendo a cada modalidad, afluencia de público, número de participantes, entornos, y sobre todo primando la seguridad de los deportistas y aficionados.

6.2.1 Medidas

1. **Establecimiento de un adecuado marco de seguridad jurídica para las Federaciones Deportivas Españolas organizadoras de ligas regulares.** Como consecuencia de la suspensión de las actividades deportivas, las ligas regulares organizadas por las federaciones deportivas españolas han quedado suspendidas o han sido dadas por finalizadas en el curso de su desarrollo, sin que en la mayoría de los casos haya sido posible su finalización completa. Ello ha generado, tanto a las federaciones deportivas españolas como a los/as participantes en tales eventos deportivos, un escenario de incertidumbre e inseguridad puesto que no existe en el ordenamiento jurídico deportivo una previsión de cómo proceder a la resolución de tales supuestos.

Por ese motivo, se ha elaborado por parte de ADESP una **propuesta de las Federaciones Deportivas Españolas organizadoras de ligas regulares** (competiciones federadas oficiales de ámbito estatal) **al Ministro de Cultura y Deporte para su posterior elevación al Consejo de Ministros para el establecimiento de un adecuado marco de seguridad jurídica** para la resolución de situaciones que pudieran plantearse como consecuencia de la crisis sanitaria del COVID-19

2. Creación de un **grupo de trabajo para generar acuerdos internacionales con países concretos** para facilitar la movilidad de nuestros deportistas en el escenario postcrisis

6.2.1 Recomendaciones (VER ANEXO -en desarrollo-)

Para la vuelta a la actividad por tipo de deportista:

6.2.1.1 Para la vuelta a la actividad de los DAN, DAR y deportistas federados participantes en competiciones federadas oficiales de ámbito estatal de máxima categoría o división y deportistas profesionales (trabajadores por cuenta ajena o trabajadores por cuenta propia con epígrafe deportivo)

6.2.1.2 Para la vuelta a la actividad del resto de deportistas Federados

6.2.1.3- Para la vuelta a la actividad deportiva del resto de deportistas españoles

6.2.1.4- Para la vuelta a la actividad de deportistas aficionados

Para la vuelta a la actividad por tipo de competición deportiva:

6.2.1.5- Para la vuelta a las actividades y competiciones deportivas

Este punto sólo podrá ser de aplicación cuando así lo autoricen las autoridades sanitarias. En todo lo aplicable a este apartado, será necesario establecer un mapa de riesgos, según tipo de deporte y colectivos involucrados y sus niveles de exposición al contagio.

Atendiendo al tipo de deporte y actividad deberemos tener en cuenta estas cuestiones:

- a) **Desde el punto de vista del deporte y su celebración.**
 - a. Deportes de Equipo o que se realicen en Pabellones y/o Estadios
 - b. Deportes Individuales y/o Aire Libre
- b) **Medidas a tener en cuenta:**
 - a. Identificación de Colectivos
 - b. Reducción de Riesgos
 - c. Medidas Higiénico Sanitarias
 - d. Medidas Informativas
- c) **Áreas de Riesgos:** ver documento en anexo y [Ver documento “OMS recomendación eventos”](#)

7- Tablas de medidas (en desarrollo)

8- Anexos (en desarrollo)

BORRADOR